

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12307992

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OBEN HOLDING GROUP S.A.S.

ESCANEADO
LOS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sed. Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001

Por Escritura Pública del 21/04/2009 otorgada ante Notaria de Lima Carola Cecilia Hidalgo Moran.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

- 1.- JAMIL ZAIDAN SABA, peruano, administrador, casado con Martha Patiño Patiño, suscribe 9,999 acciones
- 2.- NIKOLAS ZAIDAN ABUSADA, peruano, administrador, casado con Ana Beatriz Blanco Garrido, suscribe 01 acción.

OBJETO: (Art. 2).- La sociedad tiene por objeto principal dedicarse a la realizacion de inversiones de toda naturaleza en sociedades o empresas en general constituidas en el peru o el extranjero mediante la realizacion de aportes, adquisicion de valores, bonos, compra de acciones u otros titulos representativos de inversion.

Asimismo, podra dedicarse a la prestacion de servicios contables, administrativos, asesoramiento empresarial y comercial asi como la prestacion y capacitacion de recursos humanos; pudiendo brindar toda forma de servicio logistico en general. adicionalmente, la sociedad podra realizar todas las actividades y operaciones de orden empresarial que juzgue convenientes para su crecimiento y fortalecimiento patrimonial a condicion que las mismas sean permitidas por la legislacion vigente. para realizar su objeto y practicar las actividades relacionadas a el, la sociedad podra realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos a las sociedades anonimas de acuerdo a lo establecido por la ley general de sociedades y las normas pertinentes del codigo civil y demas normas sobre la materia.

Fecha de iniciacion de las operaciones: A la firma de la Escritura Pública
Duración: Indefinida
Domicilio: Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

CAPITAL SOCIAL: S/.10,000.00 Nuevos Soles, dividido en 10,000 acciones nominativas de S/.1.00 nuevo (s) sol (es) cada una, pagado íntegramente.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL : El Quórum y adopción de acuerdos : Artículo 24.- Para que pueda constituirse la Junta General, en primera convocatoria, se necesita la concurrencia, personal o por apoderado o representante legal de accionistas que representen no menos del 51% de las acciones suscritas con derecho a voto; en lo demás es conforme a los Arts. 125º, 126º y 127º de la Ley General de Sociedades. La convocatoria a Juntas Generales se realizará en la forma prescrita en el Art. 245º de la Ley General de Sociedades.

SIN DIRECTORIO

RÉGIMEN DE LA GERENCIA : articulo trigésimo quinto: La sociedad debe tener un gerente general que será nombrado por la junta general de accionistas. El Gerente General será el encargado de la administración de la sociedad.

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

27 ENE. 2012

**ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RAPIDO**



02 FEB. 2012

Copia Certificada
Sin Inscripción y/o Suspendidos
Hors: 8:00 AM



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12307992

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OBEN HOLDING GROUP S.A.C.**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Artículo trigésimo sexto.- Las facultades del Gerente General constaran del poder que la junta general de accionistas le otorgue, pero en todo caso le corresponderá la representación de la sociedad, con las facultades generales del mandatario judicial establecidas en el artículo 74° del Código Procesal Civil y las del artículo 75° del mismo cuerpo legal.

Artículo trigésimo sétimo.- La junta general de accionistas también podrá nombrar uno o más gerentes y sub gerentes, quienes tendrán las funciones que en los respectivos nombramientos o por acto separado se les acuerde.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE FACULTADES : Según los Arts. 221° y siguientes de la L.G.S.

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad : Según L.G.S.

Primera Causula Adicional:

ESCALA DE FACULTADES:

1.0 facultades administrativas

- 1.01 ejecutar los acuerdos de la junta general de accionistas.
- 1.02 suscribir la correspondencia de la compañía a nivel nacional e internacional.
- 1.03 suscribir balances y estados financieros.
- 1.04 ordenar auditorias a nivel nacional y regional.
- 1.05 suscribir todo tipo de actas y escrituras públicas, incluidas las de constituciones de sociedades, así como cualquier otro documento notarial.
- 1.06 otorgar recibos o cancelaciones sin limitación de monto.

2.0 Facultades laborales

- 2.01 nombrar funcionarios a nivel nacional.
- 2.02 amonestar y cesar funcionarios.
- 2.03 suspender y despedir al personal.
- 2.04 amonestar verbalmente y por escrito al personal.
- 2.05 fijar y modificar el horario y demás condiciones de trabajo.
- 2.06 suscribir planillas, boletas de pago y liquidaciones de beneficios sociales.
- 2.07 otorgar certificados de trabajo, constancias de aprendizaje, formación laboral y practicas pre-profesionales.
- 2.08 suscribir la comunicaciones al ministerio de trabajo, instituto de seguridad social, a las administradoras de fondos de pensiones, y a los organismos privados de salud.
- 2.09 aprobar el reglamento interno de trabajo.

3.0 facultades contractuales.- negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos:

- 3.01 trabajo a plazo determinado e indeterminado.
- 3.02 compraventa de bienes muebles.
- 3.03 compra venta de bienes inmuebles.
- 3.04 permuta
- 3.05 suministro.
- 3.06 donación.
- 3.07 mutuo con o sin garantía anticretica, prendaria, hipotecaria o de cualquier otra índole.
- 3.08 arrendamiento y subarrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- 3.09 arrendamiento financiero y lease back.
- 3.10 comodato
- 3.11 hospedaje

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



02 FEB. 2012

COPIA Certificada
No hay Titulos Pendientes de Inscripción
sin Inscribirse al Dorsal
FORM 800 AM

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12307992

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
OBEN HOLDING GROUP S.A.C.**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

- 3.12 cesión de derechos, cesión de posición contractual, contratos de otorgamiento de usufructo, cuasiusufructo, superficie, servidumbres de cualquier naturaleza, arras, uso y habitación, reconocimiento y transmisión de obligaciones.
- 3.13 prestación de servicios en general, lo que incluye la locación de servicios, el contrato de obra, el mandato, el deposito y el secuestro.
- 3.14 fianza simple y fianza solidaria.
- 3.15 contratos preparatorios como contratos de opción, de compromiso de contratar subcontratos de toda clase.
- 3.16 otorgamiento de garantías como prenda, hipoteca y anticresis.
- 3.17 levantamiento de garantías en general como garantía inmobiliaria, prenda, hipoteca y anticresis.
- 3.18 levantamiento de usufructo, cuasiusufructo, servidumbre, superficie, así como el levantamiento de cualquier otra carga o gravamen que pesen sobre bienes ya sean muebles o inmuebles.
- 3.19 solicitar, adquirir, transferir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la compañía, registro de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones y celebrar cualquier tipo de contrato referente a la propiedad industrial o intelectual.
- 3.20 seguros.
- 3.21 comisión mercantil, comisión privada y publica, construcción, publicidad, transportes, distribución.
- 3.22 Cualquier otro contrato típico atípico o innominado que requiera celebrar la compañía.
- 4.00 Facultades bancarias**
- 4.01 abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución,
- 4.02 ingresar fondos a todo tipo de instituciones
- 4.03. retirar fondos en todo tipo de instituciones
- 4.04. girar, endosar, aceptar, avalar y dar en garantía letras de cambio, letras hipotecarias, pagares, vales y en general cualquier documentación crediticia
- 4.05 descontar, protestar y cobrar letras de cambio, letras hipotecarias, pagares, vales y en general cualquier documentación crediticia
- 4.06. girar y realizar pagos contra las cuentas bancarias de la sociedad y/o transferencias bancarias.
- Endosar, protestar, cobrar y dar en garantía cheques en cualquiera de sus modalidades y cualquier otro orden de pago.
- 4.07 solicitar cartas y tarjetas de crédito o cartas fianza en moneda nacional o extranjera.
- 4.08 solicitar y acordar créditos en cuenta corriente, avance o sobregiro y crédito documentario.
- 4.09 efectuar todas las operaciones relacionadas con almacenes generales de deposito o depósitos aduaneros autorizados, pudiendo suscribir, endosar, gravar, descontar y cobrar certificados de depósitos, warrants, carta de porte terrestre o aérea, facturas conformadas y demás documentos análogos.
- 4.10 alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido.
- 4.11 contratar pólizas de seguros y endosarlas.
- 4.12 otorgar fianzas y prestar aval.
- 4.13 depositar, retirar, comprar y vender valores.
- 5.00 facultades de representación**
- 5.01 representar a la compañía ante todo tipo de instituciones publicas o privadas, autoridades y funcionarios judiciales, civiles, municipales, administrativas,

Copia Certificada
 sin inscripción al Dorsal
 Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 Zona 800 A.M.A.



02 FEB. 2012

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12307992

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OBEN HOLDING GROUP S.A.C.**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

constitucionales, tributarios, de aduana, policiales y militares, con las facultades de presentar toda clase de recursos y reclamaciones y desistirse de ellos.

5.02 asumir la representación de la sociedad con las facultades suficientes para practicar los actos a que se refiere el código procesal civil, la ley general de arbitraje o para actuar en cualquier tipo de procedimiento administrativo, laboral, civil, penal o ante el fuero militar con las facultades generales del mandatario judicial establecidas en el artículo 74° y las especiales del artículo 75° del código procesal civil, tales como presentar toda clase de demandas y denuncias, formular contradicciones, modificarlas y/o ampliarlas; reconvenir, contestar demandas y reconvencciones; deducir excepciones y/o defensas previas y contestadas; desistirse del proceso y/o la pretensión así como de algún acto procesal; allanarse y/o reconocer la pretensión; conciliar, transigir o someter arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, sustituir o delegar la representación procesal; prestar declaración de parte, ofrecer toda clase de medios probatorios así como aquellos que se soliciten; interponer medios impugnatorios de cualquier otra naturaleza permitidos por la ley, y desistirse de dichos recursos; solicitar toda clase de medidas cautelares, ampliarlas y/o modificarlas y/o sustituirlas y desistirse de las mismas; ofrecer contracautela; solicitar el otorgamiento de medidas cautelares fuera de proceso, así como la actuación de medios probatorios; ofrecer todos los medios probatorios previstos por la ley, así como oponerse, impugnar y/o tachar los ofrecidos por la parte contraria; concurrir a todo tipo de actos procesales, sean estos de remate, ministración de posesión, lanzamiento, embargos, saneamiento procesal, audiencias conciliatorias o de fijación de puntos controvertidos y saneamiento probatorio, de pruebas, y/o audiencias únicas, especiales y/o complementarias; las facultades para poder intervenir en todo acto procesal, se extienden incluso, además, a poder intervenir en remates o subastas publicas para adjudicarse al interior de los mismos, los bienes muebles o inmuebles materia del respectivo proceso; solicitar la inhibición y/o planear la recusación de jueces, fiscales, vocales y/o magistrados en general; solicitar la acumulación y/o desacumulación de procesos; solicitar el abandono y/o prescripción de los recursos, la pretensión y/o la acción; solicitar aclaración, corrección y/o consulta de las resoluciones judiciales; ofrecer y/o cobrar directamente lo pagado o consignado judicialmente, asimismo para retirar consignaciones; someter a arbitraje, sea de hecho o de conciencia, las controversias en las que puede verse involucrado el poderdante, suscribiendo el correspondiente convenio arbitral; así como también renunciar al arbitraje; designar al arbitro o árbitros y/o institución que hará las funciones de tribunal; presentar el formulario de sumisión correspondiente y/o pactar las reglas a las que se someterá el proceso correspondiente y/o disponer la aplicación del reglamento a que tenga establecido la institución organizadora, si fuera el caso; presentar ante el arbitro o tribunal arbitral la posición del poderdante, ofreciendo las pruebas pertinentes; contestar las alegaciones de la contraria y ofrecer todos los medios probatorios adicionales que estime necesarios; conciliar y/o transigir y/o pedir la suspensión y/o desistirse del proceso arbitral; solicitar la corrección y/o integración y/o aclaración del laudo arbitral; presentar y/o desistirse de cualquiera de los recursos impugnatorios previstos en la ley general de arbitraje contra los laudos; y practicar todos los demás actos que fueran necesarios para la tramitación de los procesos, sin reserva ni limitación alguna; solicitar la interrupción del proceso, su suspensión y/o la conclusión del mismo; las facultades se entienden otorgadas para todo el proceso, incluso para la ejecución de sentencia y el cobro de costas y costos. las facultades de índole judicial se podrán ejercer ante toda clase de juzgados y tribunales establecidos por la ley orgánica del poder judicial y demás entidades que conforme a ley ejercen facultades coactivas o de ejecución forzosa.

COPIA LITERAL
No existen Titulos Pendientes o Suspendingidos



02 FEB. 2012

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12307992

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

LOIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

5.04 asumir la representación de la compañía, especialmente en procedimientos laborales..
5.06. Representar a la compañía especialmente en procedimientos penales..5.7. Representar a la sociedad ante cualquier autoridad pública o privada.. 5.8. Representar a la sociedad en directorios o en juntas directivas, en juntas de accionistas o de socios de sociedades mercantiles o civiles.
6.00 Asumir en vía de sustitución todos los poderes y facultades otorgados a la compañía por otras personas naturales y/o jurídicas.
7.00 Nombrar apoderados especiales pudiendo delegar las facultades que el posea, así como revocarlas.

GERENTE GENERAL: MARGARITA ABUSADA D. ZAIDAN, identificado con D.N.I N° 06451232, el Gerente General antes nombrado gozará y podrá ejercer a sola firma y de manera individual de cada una de las facultades establecidas en la Escala de poderes aprobada en la primera clausula adicional de la sociedad:

(i) sr. **JAMIL ZAIDAN SAGA**, identificado con pasaporte n° 1707249267, el apoderado especial antes nombrado gozara y podrá ejercer a sola firma y de manera individual de cada una (1) de las facultades establecidas en la escala de poderes aprobada en la primera clausula adicional.

(ii) sr. **NIKOLAS ZAIDAN ABUSADA**, identificado con d.ni n° 5454128, el apoderado especial antes nombrado gozara y podrá ejercer a sola firma y de manera individual de las facultades establecidas en los puntos 1.00, 2.00, 5.00 y 7.00 de la escala de poderes aprobada en la primera clausula adicional.

El título fue presentado el 28/04/2009, a las 03:22:27 PM horas, bajo el N° 2009-00290749 del Tomo Diario 0497. Derechos cobrados S/ 178.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00020227-33.-LIMA, 19 de Abril de 2009.

[Firma]
Dra. MARIELA VILELA GUEVARA
Registrador Público
ORLC

Copia Certificada
Sin inscripción al Dorsal
No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes de inscripción
Hora: 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:25/01/2012 16:05:00 Pagina 5 de 15
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

02 FEB. 2012

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12307992
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

Enrique Trujillo Garcia
ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
 D00001

RECTIFICACIÓN: En mérito al título archivado N° 290749 del 28/04/2009 se rectifica el asiento A00001 de la partida en lo siguiente:
 Los datos correctos de los socios fundadores son los siguientes:
 1. JAMIL ZAIDAN SABA, nacionalidad ecuatoriana, empresario, casado con Margarita Abusada James de Zaidan.
 2. NIKOLAS ZAIDAN ABUSADA, nacionalidad peruana, estudiante soltero. Asimismo, el nombre correcto del apoderado identificado con Pasaporte 1707249767 es JAMIL ZAIDAN SABA.
 La presente rectificación se efectúa de conformidad con el artículo 76° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos.
 El título fue presentado el 28/05/2009 a las 04:45:51 PM horas, bajo el N° 2009-00368927 del Tomo Diario 492. Derechos cobrados S/2,00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011783-15 LIMA, 28 de Mayo de 2009.

Mariela Vilela Queyara
Dra. MARIELA VILELA QUEYARA
 Registrador Público
 ORLE

Copia Certificada
 Sin Inscripción
 No hay Títulos Suspendidos
 Hora : 8:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

02 FEB. 2012

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12307992

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

LOIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

AUMENTO DE CAPITAL: Por Escritura Pública del 04/12/2009 otorgada ante Notario Dra. Cecilia Hidalgo Morán en la ciudad de Lima y por Junta General del 20/10/2009 se acordó aumentar el capital social en S/. 288'574,000.00 por aporte de bienes no dinerarios, en consecuencia se modifica el estatuto con el texto siguiente: **ARTICULO QUINTO:** El capital social es de S/. 288'584,000.00 representado por 288'584,000 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas. *El acta corre inserta a fojas 3-5 del Libro de Actas Nº legalizado con fecha 18/11/2009 por el Notario Ricardo Fernandini Barreda con Nº 62694 (El título fue presentado el 07/12/2009 a las 03:39:46 PM horas, bajo el Nº 2009-00870561 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,550.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001093-34 00039228-32.-LIMA, 11 de Enero de 2010.*

ROSALBA DEL PILAR BARRERA VASQUEZ SALAS
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Documento
No hay Títulos Suspendidos
Hora : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:25/01/2012 16:05:00 Pagina 7 de 15
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

02 FEB. 2012

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12307992
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

Lois Enrique Trujillo García
 CERTIFICADOR
 Zona Registral Nº IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00002

AUMENTO DE CAPITAL: Por Escritura Pública del 22/12/2009 otorgada ante Notario de Lima Carola Cecilia Hidalgo Moran y por Junta General del 18/11/2009 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/. 5'954,256.00 mediante el aporte de bienes no dinerarios modificándose en consecuencia el siguiente artículo del Estatuto: Art. 5.- El capital social es de S/. 294'538,256.00 representado por 294'538,256 acciones de S/.1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas. *El acta corre inserta a fojas 06 al 08 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas Nº 01, legalizado ante notario Ricardo I'ernandini Barrella, con fecha 18/11/2009, bajo el Nº 62694. El título fue presentado el 30/12/2009 a las 10:03:59 AM horas, bajo el Nº 2009-00920702 del Libro Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,550.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00006925-33 00045305-35.-LIMA, 18 de Febrero de 2010.*

Miriam Beloglio Beloglio
 MIRIAM BELOGLIO BELOGLIO
 Registrador Público (e)
 Zona Registral Nº IX Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripciones al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

02 FEB. 2012

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12307992

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADO
Zona Registral Nº IX Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00003

Por ESCRITURA PÚBLICA del 23/12/2009 otorgada ante NOTARIO ANA LA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA y por junta general del 18-11-2009 se acordó aumentar el capital en la suma de S/. 3'763,760.00 por aporte de bienes muebles (acónes); y se modificó el artículo siguiente.- Artículo Quinto.- El capital es de S/. 298'302,000.00 representado por 298'302,000 acciones de S/. 1.00 cada una, suscritas y pagadas.- Libro de Actas de Junta general de Accionistas Nº 1, legalizado el 18-11-2009 ante Notario Ricardo Fernando Barreda, bajo el Nº 62694. El título fue presentado el 30/12/2009 a las 10:03:59 AM horas, bajo el Nº 2009-00920703 del Título Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,550.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000065-32 00045396-35.- LIMA, 23 de Febrero de 2010.

Copia Certificada
Sin Inscripciones y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

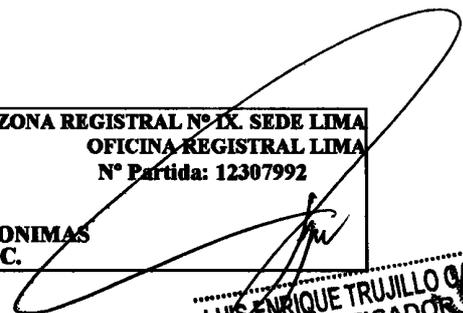
LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADO
Zona Registral Nº IX Sede Lima



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

02 FEB. 2012

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12307992
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS OBEN HOLDING GROUP S.A.C.



LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00004

Por ESCRITURA PÚBLICA del 31/12/2009 otorgada ante NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA y por junta general del 07-12-09 se acordó aumentar el capital en la suma de S/.10'931,984.00 por aporte de bienes muebles y se modificó el siguiente artículo: **Artículo Quinto:** El capital es de S/. 309'234.000.00 representado por 309'234,000 acciones de S/. 1.00 cada una, suscritas y pagadas. *Libro de actas N° 01 legalizado el 18-11-09 por el Notario Ricardo Fernandini Barreda bajo el N° 62694.-* El título fue presentado el 10/03/2010 a las 07:15:34 PM horas, bajo el N° 2010-00179823 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00010089-33 00010517-32.- Lima, 17 de marzo del 2010.


JAVIER VASQUEZ VILLAR
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Dorsal
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 Hora : 8:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

02 FEB. 2012

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12307992
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

Luis Enrique Trujillo Garcia
 CERTIFICADO
 Zona Registral N° IX - Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00005

Por ESCRITURA PÚBLICA del 31/12/2009 otorgada ante NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORÁN en la ciudad de LIMA y por Junta General del 23/12/2009, se acordó Aumentar el capital social en la suma de s/59,223.00 mediante el aporte de bienes muebles, asimismo se modificó el artículo 5 del estatuto en los términos siguientes: **ARTÍCULO QUINTO:** El capital social es la suma de s/309'293,223.00 nuevos soles, representado por 309'293,223 acciones de un valor nominal de s/1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. *El acta corre a fojas 15-17 del libro denominado Actas de Junta General de Accionistas N° 1, legalizado el 18/11/2009, bajo el N° 62694, ante Notario de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda.* El título fue presentado el 23/04/2010 a las 01:52:52 PM horas, bajo el N° 2010-00213983 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.186.67 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 009532-35.- LIMA 05 de Abril de 2010.

[Signature]
 JESUS VILLALTA PASCAR
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

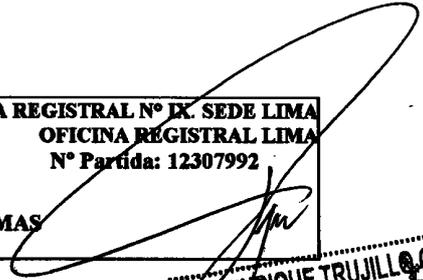
Copia Certificada
Sin Inscripciones Pendientes
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM



02 FEB. 2012

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

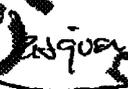
 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12307992
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS OBEN HOLDING GROUP S.A.C.



LEON ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00006**

AUMENTO DE CAPITAL: Por Escritura Pública del 31/12/2009 otorgada ante Notario Dra. Silvia Hidalgo Morán en la ciudad de Lima y por Junta General del 28/12/2009 se acordó aumentar el capital social en S/. 96'480,000.00 por aporte de bienes no dinerarios, en consecuencia se modifica el estatuto con el texto siguiente: **ARTICULO QUINTO:** El capital social es de S/. 405'773,223.00 representado por 405'773,223 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas. *El acta corre inserta a fojas 18-20 del Libro de Actas N° 1, legalizado con fecha 18/11/2009 por el Notario Dr. Ricardo Bermúdez Barreda, bajo el N° 62694.* El título fue presentado el 06/04/2010 a las 03:05:41 PM, horas, bajo el N° 2010-06244816 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00012478-32 00015795-32 -LIMA 20 de Abril de 2010.


 ROSA DEL PILAR BERNARDI CASQUEZ SALAS
 Registradora Pública
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Deseo
 No hay Títulos Suspendedidos y/o Pendientes de Inscripción
 Hora : 8:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

02 FEB. 2012

Página Número 1

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12307992
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

Luis Enrique Trujillo Garcia
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00007

Por ESCRITURA PÚBLICA del 19/05/2011 otorgada ante NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA y por Junta General del 28/02/2011 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/.100,000.00 mediante aporte en efectivo, modificándose en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO.-** El capital social es de S/.405'873,223.00, representado por 405'873,223 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. *El acta corre inserta de foja 20-25 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01, legalizado ante Notario de Lima Dr. Ricardo Fernández Barreda con fecha 14/1/2009 bajo el N° 62694.-* El título fue presentado el 26/05/2011 a las 11:39:54 AM horas, bajo el N° 2011-00442565 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.309.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00014436-94-00016535-35.- LIMA, 24 de Junio de 2011.

[Firma]
 ING. VILAZETA PAUCAR
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX Sede Lima

Copia Literal
Sin Inscripciones y/o Pendientes de Inscripción
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:25/01/2012 16:05:00 Pagina 13 de 15
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



2 FEB. 2012

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12307992
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00008

[Signature]
LUIS ENRIQUE TRUJILLO SANCIA
CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL:

Por ESCRITURA PÚBLICA del 19/05/2011 otorgada ante NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA, por junta general de fecha 11/03/2011 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/ 219,364.00 por aporte de bienes no dinerarios, modificándose parcialmente el estatuto: ART.5.- El capital social es de S/ 406'092,607.00 representado por 406'092,607 acciones de un valor de S/ 1.00 íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Libro de actas N° 01 legalizado con fecha 18/11/2009 ante Notario Ricardo Fernandini Barrera con N° 62694. Fojas 32-33. El título fue presentado el 26/05/2011 a las 10:39:54 AM horas, bajo el N° 2011-00442564 del Tomo Notario 0492. Derechos cobrados S/667.15 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00015039-94 00016334-35.-LIMA,04 de Julio de 2011.

RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Libro de Inscripción
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 Hora : 8:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

02 FEB. 2012

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12307992
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS O BEN HOLDING GROUP S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
 D00002

[Signature]
 LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
 CERTIFICADOR
 Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Rectificación:

Conste del título archivado Nº 442565-2011, de fecha 28/05/2011, el que diera mérito a extender el asiento B00007 que antecede, que la fecha correcta de la junta general es el día 28 de febrero de 2010 y no como erróneamente se consignó. Se rectifica dicho asiento de conformidad a los artículos 76 y 82 del RGRP. El título fue presentado el 01/07/2011 a las 10:12:10 AM horas, bajo el Nº 2011-00549410 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 0018563-32.- LIMA, 05 de Julio de 2011.

[Signature]
 INES VILLALBA PAUCAR
 Registrador Público
 Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Copia Certificada
 No existen Títulos Suspendingados y/o Pendientes de Inscripción
 Hora : 8:00 AM

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA
 LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR(A) *[Signature]*
[Signature]
 VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
 MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
 FUNCION.

LIMA, 02 FEB. 2012

[Signature]
 Victor Mondragón Tarrillo
 Gerente de Administración y Finanzas
 Zona Registral Nº IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
 27 ENE. 2012
ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RAPIDO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **VICTOR MONDRAGON TARRILLO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **08/02/2012**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE96430144313639523**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Solórzano Guadalupe Jorge
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 365144

www.mre.gob.pe